



D. Manuel José González Fernández, Secretario del Ayuntamiento de Piélagos (Cantabria),

**CERTIFICO:** Que, el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 3 de febrero de 2023, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Se da cuenta de la resolución de la Alcaldía nº 2023/201, de fecha 20 de enero de 2023, por la que se resuelve aprobar el Plan Anual Normativo del Ayuntamiento de Piélagos, correspondiente al ejercicio 2023, incluyendo todas las Ordenanzas Fiscales y Administrativas, dada la inseguridad jurídica, social y económica existente.

Y para que conste, expido la presente certificación con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, en Piélagos, a la fecha de la firma electrónica, con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del R.D. 2568/86.

Firma 2 de 2	ALCALDESA
Verónica Samperio Mazorra	06/02/2023
SECRETARIO	06/02/2023
MANUEL JOSE GONZALEZ FERNANDEZ	Firma 1 de 2

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01  
 39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | [informacion@pielagos.es](mailto:informacion@pielagos.es)  
 Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F

www.pielagos.es

Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección		
Código Seguro de Validación	961a6d81745f47a0bc8857b3d5295e2c001	
Url de validación	<a href="https://sede.pielagos.es/validador">https://sede.pielagos.es/validador</a>	
Metadatos	Origen: Origen administración	